

65593 - Hizo la ablución mayor al finalizar su período menstrual, rezó y ayunó, y al otro día encontró un líquido blanquecino entre sus ropas

Pregunta

Mi período menstrual duró seis días y en el sexto el sangrado cesó. Usé una pieza de papel tisú para asegurarme, y salió un pequeño líquido blanquecino. Entonces hice la ablución mayor, y esa noche mi esposo y yo mantuvimos relaciones, luego hice la ablución mayor nuevamente y ayuné en Ramadán. Luego, durante el tiempo de la oración del mediodía, noté cierta descarga con trazos leves de rojo o amarillo. No sé cuáles son las normas sobre esto, ¿debo reponer el día de ayuno, o no?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No nos queda claro lo que quisiste decir con “noté cierta descarga con trazos leves de rojo o amarillo”. Si lo que quisiste decir es que viste el líquido blanquecino que indica el comienzo de la pureza ritual, entonces lo que fuera que haya de rojo o amarillo en ella no es considerado como menstruación.

Umm ‘Atíyah (que Dios esté complacido con ella) dijo: “Nosotras no considerábamos como menstruación ni algo de importancia la descarga de un líquido marrón o amarillento después de haber alcanzado la pureza ritual”. Narrado por Abu Dawud, 307; clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih Abi Dawud.

Basándonos en esto, tu oración y tu ayuno son válidos, y no hay nada de malo con que hayas mantenido relaciones con tu esposo, porque eso que viste no es menstruación.

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Pero si lo que quisiste decir es que viste una descarga de sangre en la que había flujo de color amarillento o marrón, entonces esto significa que tu período menstrual todavía no había terminado. La mujer musulmana no debe apresurarse a decidir que su período menstrual ha terminado cuando ve una descarga de líquido amarillento o rojizo, no importa cuán pequeña sea. Las mujeres musulmanas solían apresurarse en los tiempos de 'Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella) cuando veían una descarga similar, y ella les decía: "No se apresuren, deben esperar hasta que vean la descarga blanquecina". Narrado por Málik, 130.

Consulta también la pregunta No. [66062](#).

Basándonos en esto, si este fuera el caso, entonces todavía debes reponer el día de ayuno. Con respecto a que hayan mantenido relaciones, no hay pecado sobre ustedes si Dios quiere, porque pensaron que el período menstrual ya había terminado, y no intentaron deliberadamente hacer algo prohibido. Dios dijo (traducción del significado):

"Y no será considerado un pecado si os hubiereis equivocado [o ignorado que ello no era correcto], pero sí en caso de que lo hicieris intencionadamente. Y sabed que Allah es Absolvedor, Misericordioso" (Al-Ahzáb, 33:5).